



H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. "2024. Por los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

RECIBIDO
04 SEP 2024
TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-IX-0905/2024

ASUNTO: CIERRE DE COMPRAS

Playas de Rosarito, B.C. a 04 de septiembre de 2024

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

CIRCULAR

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR,
SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

RECIBIDO
04 SEP 2024
12:58
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente reciban un cordial saludo, asimismo se les informa que por cierre de administración de este IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a partir del día **13 de septiembre del presente ejercicio fiscal** sólo se podrán realizar aquellas compras que por la naturaleza del gasto operativo sean esenciales y no se puedan prescindir o aquellas compras necesarias para la realización de alguna actividad programática o evento previamente programado, por lo que no se podrán realizar compras que a criterio de la Tesorería Municipal o la Dirección de Compras resulten no esenciales para el cumplimiento de sus programas.

Asimismo, se les informa que el ultimo día en el cual se recibirán facturas en esta Tesorería Municipal para su programación y pago será el día **20 de septiembre del presente año**.

Por último, en cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica número 22 se les informa que las Cajas Chicas deberán estar comprobadas y cerradas en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) a más tardar el día **13 de septiembre del presente año**

Sin más por el momento, me reitero de ustedes quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
"Sigamos Construyendo una Ciudad Humana y Generosa"

LIC. JOSÉ FRANCISCO SIGLER PINEDA
TESORERO MUNICIPAL

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C



C.c.p. Archivo.-

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

